

El precio del pan

HAY QUE VIGILAR LA CALIDAD Y EL PESO

La Junta de Agricultura, tras no pocas divagaciones, viene a decirnos en una extensa nota que, puesto que los fabricantes de harinas solo vendían una sola clase de ellas y además el trigo ha experimentado nueva alza, acuerda avenirse a la realidad y fijar para la fabricación del pan casero y del blanco la misma clase de harina, con lo que el precio de uno y otro se unifica, desapareciendo, por lo tanto, el inferior, o sea el de sesenta céntimos por el kilo de pan casero. Esto, en términos claros, quiere decir que no existiendo otra solución, se autoriza el alza en una de las dos clases de pan que se fabrica, es decir que se ha visto obligada a aceptar la Junta, que ha de atender, lógicamente, a la cotización del trigo.

Y como nosotros no desconocemos que eso es cierto, no vamos a protestar de lo irremediable, que en esta ocasión es el alza de las harinas que repercute en el pan. Mas fijándose una sola clase de aquéllas, que se venderá al precio más elevado de los dos que antes existían, sí cabe pedir que sean salvaguardados los derechos del consumidor para que no queden a merced de esos especuladores que, al no encontrar tope a sus ambiciones, se entregan a los más inabarcables desenfrenos. La reciente sanción impuesta por el gobernador a los tres fabricantes de harinas de Granada pone de relieve cómo para ellos no existen disposiciones restrictivas, ni autoridades ni Juntas. El más leve descuido, la falta de una constante inspección, es aprovechada por esos negociantes, ya para cobrar el precio que quieren sin respeto a la tasa, como para entregar al panadero la harina que les place, de inferior calidad o mezclada con salvado, cosa que no es la primera vez que se ha hecho, la última precisamente en fecha bien reciente, según hicieron público los mismos panaderos.

A cambio, pues, de un encarecimiento inevitable del pan, por lo que no formulamos inculpación alguna a la Junta de Agricultura, vamos a reclamar dos cosas: Que la harina que se emplee en la fabricación del pan sea de calidad superior y que el peso de lo que se entrega al consumidor responda al kilo que paga. Una y otra obligación ha sido olvidada con frecuencia con tolerancia de los llamados a impedirlo y esa ne-

gligencia debe de cesar inmediatamente.

Si la Junta de Agricultura tasa el pan, es después de un minucioso estudio en el que se tienen en cuenta todos los gastos de fabricación y el margen prudencial de ganancia que corresponde al harinero y al panadero. Pues bien; puestos a salvo los legítimos intereses de uno y otro, por qué no se procede de igual modo con los del consumidor que se refieren al peso y calidad de lo que adquiere? Es la natural y obligada compensación que debe dársele a cambio del sacrificio que se le exige y medios existen para que se cumpla con el mayor esmero.

Siempre hemos estimado que la autoridad gubernativa y la municipal, atentas al cumplimiento de su misión, deben de proceder de completo acuerdo en la cuestión que comentamos. Sólo si así lo hacen, podrá evitarse ese tradicional abuso que cometen los harineros y algunos panaderos y que afecta a la calidad y al peso. La primera es la llamada, cómo ha hecho el señor Asensi, a imponer las fuertes sanciones que merecen constantemente los fabricantes de harinas; la segunda por medio de sus delegados es la obligada a evitar, con la inspección perseverante y severa, manifestaciones de fraude que, públicamente conocidas, se vinieron permitiendo. De una y otra demandas energía y celo para que el consumidor no quede entregado a la codicia de unos negociantes. Y aunque es bien poco lo que se solicita y además con perfecto derecho, destacamos el hecho para que no caigan en el olvido deberes inexcusables que tantas veces se desatendieron.

Crónica de Sociedad

Llegó de Málaga el joven alumno de esta Universidad, don Eduardo Magno Velasco.

— Acompañado del joven letrado alemán Anselm Ghuksmann, que pasó con él las vacaciones de Navidad, regresó a Madrid el profesor de la Universidad Central y abogado de aquella capital, don Juan del Rosal Fernández, estimado amigo nuestro.

— Regresó de su viaje de bodas a Madrid, Zaragoza, Barcelona y Valencia, don Jaime Pascual González y su bella esposa doña Encarnación Álvarez Ocaña.

Instantánea política

INTIMIDADES

De antiguo viene la enemistad entre el director de "El Financiero", revista técnica madrileña, señor Ceballos Teresi y el ex ministro de Hacienda y Obras públicas, don Indalecio Prieto.

En la sesión del día 15 de diciembre último, el señor Prieto interrumpió al inclito Pérez Madrigal: "Hay que darle un mendrugo a ver si se calla", decía el autor del túnel maravilloso de Madrid-Madrid. A lo cual respondió el representante de los más impenosos jabalotes: "Yo he lamido los mendrugos de mi trabajo"; S. S. los mendrugos de la burguesía.

El señor Ceballos Teresi, desde su revista, nos amplía y aclara la frase del señor Madrigal, en un artículo titulado "Historismo socialista". De este trabajo son estas aseveraciones de las cuales el autor responde con su firma.

El señor Prieto ha cobrado de la Empresa Echevarría, propietaria de "El Liberal", de Bilbao, 60.000 pesetas anuales, retribución equivalente a dos cántaras de ministro.

El señor Prieto, de acuerdo con unos amigos, ha comprado a dicha empresa "El Liberal", en 400.000 pesetas.

Cuenta el señor Ceballos una pintoresca anécdota, de tipo demagógico, y narra seguidamente la historia del periódico bilbaíno, desde su fundación y la entrada en la redacción del mentado diario del señor Prieto, como taquígrafo, encargado de recibir las conferencias de Madrid. Nos dice que fue el primer director el señor Albéniz, después el señor Villanueva y seguidamente el señor Prieto. Asegura el señor Ceballos que desde la fundación de "El Liberal", nadie ha cobrado 60.000 pesetas como director, porque los que antecederon al señor Prieto cobraban 700 pesetas.

El articulista entra al examen de una oferta que las derechas hicieron para la compra de "El Liberal" bilbaíno por un millón de pesetas y las dificultades que se presentaron para hacerla firme, ya que el poder omnímodo del señor Prieto en el Gobierno podía hacer ineficaz la compra en aquellos días en que por un quítame allá esas pajas, se suspendía un periódico, y, por último, la compra, por los amigos del señor

Prieto, del ya tantas veces mentado periódico.

Lo que cuenta el señor Ceballos no tiene en sí nada de extraordinario. El señor Prieto ha sido siempre un hombre de hábitos y costumbres burguesas. Hace bien. Toda la lucha social se desarrolla porque los que van a general en el cine quieren ir a butaca. Quien lo logra, por su propio esfuerzo individual, es un héroe y si, además, consigue que le aplaudan los del gallinero, merece un saludo imperial. ¡Ave Prieto! ¡Ego te salutatis!

ALVAREZ DE LEON

Reunión pro Escuela de Comercio

Ayer tarde tuvo lugar la reunión anunciada para tomar acuerdos sobre las gestiones que puedan realizarse con motivo de la próxima visita a nuestra ciudad del ministro de Instrucción pública, en favor de la creación en Granada de una Escuela de Comercio.

La asistencia fue numerosa, predominando el elemento estudiantil interesado, como es natural, más directamente en este sentido.

También se acordó saludar a las autoridades y adquirir informes en la Diputación y en el Ayuntamiento sobre el estado en que se encuentran las gestiones que con anterioridad y actualmente puedan estar realizándose, encaminadas a este mismo fin, con el objeto de sumarse a tales gestiones y si en efecto se estuviesen llevando a cabo, para de todos modos poder concretar ante el ministro las probabilidades de que esta petición que se le ha de formular pueda cristalizar en un acuerdo de Gobierno.

Terminó la reunión conviniéndose en que después de realizar las visitas a que se hace antes referencia, se cambrarán hoy, a última hora, impresiones para determinar la comisión que ha de representar a los reunidos en la entrevista que se pretende mantener con el señor Pareja Yébenes.

La gran tirada de NOTICIERO GRANADINO, se refleja en el mayor negocio de sus anunciantes

EN LA AUDIENCIA

Ante el Tribunal de Urgencia se vió la causa por el incendio del convento de las Tomasas

A CINCO DE LOS PROCESADOS SE LES IMPONEN GRAVES PENAS

Ayer, ante el Tribunal de Urgencia y siendo ponente el magistrado señor Navarro Trujillos, se vió el juicio oral de la causa procedente del Juzgado del Salvador, seguida contra Angel Avila Castro, Miguel Gallego Arganza, Francisco Marin Pérez, Miguel Peso Ocaña, Sabacio Zurita y Adolfo Zurita Rojas, como presuntos responsables de delitos de sedición e incendio.

Actúan el teniente fiscal señor Laverón, el abogado del Estado señor Fernández Arroyo y el señor Pabón de letrado defensor.

El Fiscal, en su escrito de conclusiones provisionales, relata los hechos diciendo: Que en la noche del 9 al 10 de Diciembre último se produjo un movimiento sedicioso en varios lugares de España, intentándose proclamar el comunismo libertario y cometiendo excesos y desórdenes, formando grupos los procesados Avila, Gallego, Peso y Marin con otros que no ha sido posible encontrar, los cuales, provistos de espíochas, destruyeron la puerta de la iglesia del convento de las Tomasas, logrando entrar y dedicándose al saqueo, incendio y desmanes, estando en la iglesia, con los otros procesados, Sabacio Zurita y Adolfo Zurita, que también fueron vistos por dicho lugar en la mañana siguiente al reproducirse el incendio.

Los considera responsables de un delito complejo de sedición e incendio, artículos 243, números 4 y 5, y 538 del Código Penal, procediendo se les imponga la pena de 21 años, 6 meses y 22 días de reclusión a todos los procesados, menos a Adolfo Zurita, para el que pide la condena de 9 años y dos días, al concurrir la atenuante de ser menor de 18 años, por el mismo delito, y 4 meses y un día por el de tenencia de armas.

Abierto el juicio, comparecen los seis presuntos culpables custodiados por dos parejas de la Guardia civil, y una vez prestada la declaración de los acusados, da comienzo la prueba testifical.

Testigos de la acusación

Antonio Alonso Puertas, cabo de Seguridad. Interrogado por el fiscal, dice que al subir al Albaicín con la fuerza a su mando, varios grupos hicieron fuego contra ellos, huyendo los revoltosos, a los que persiguieron. Advirtieron que Francisco Marin y Peso asomaban la cabeza por la puerta de la iglesia, procediendo a su detención, entregándose ambos muchachos sin resistencia.

Francisco Rodela Rodríguez, guardia de Seguridad. Dice que dieron el alto a Marin y a Peso, y una vez detenidos, éstos dijeron que habían prendido fuego obligados por 15 o 20 individuos que les amenazaron y coaccionaron.

A requerimiento de la defensa, manifiesta que los mencionados individuos no ofrecieron resistencia al ser detenidos y a instancia de la fuerza cogieron cubos de agua y ayudaron a apagar el fuego, si bien el testigo no vio iniciarse éste.

Emilio Ballesteros, agente de Policía. Estaba de guardia la noche de autos, expresando que los dos detenidos Marin y Peso se confesaron incendiarios con un grupo de 18 o 20, en el que iba Angel Avila, encontrándoseles a cada uno unas hojillas o citas.

Francisco Rodríguez, agente de Policía. Expone que detuvo a Angel Avila por haberle acusado Peso de incendiario.

Portero del convento. Dice le impidieron la salida de su casa varios

individuos que cercaron su domicilio a mano armada; que el incendio no se reprodujo de noche, habiéndolo apagado los bomberos, y si volvió a producirse el fuego la mañana siguiente, viéndose a un grupo de niños de 13, 14 y 15 años, sin que entre ellos estuviere Adolfo Zurita; que Sabacio Zurita le ayudó a apagar el fuego.

A preguntas del abogado del Estado, dice que entró al convento con los bomberos y entonces llegó Sabacio. Requerido por la defensa, manifiesta que las monjas salieron cuando ya ardían la iglesia y el convento.

Trinidad Megías, mujer del portero. Dice que a la mañana siguiente volvió a pegar fuego, pero que no estaba allí Adolfo Zurita. Preguntada por el abogado del Estado, expresa que el fuego comenzó a las nueve y media de la noche, y su marido no salió hasta que llegaron los guardias, entrando con los bomberos y viendo a 15 o 20 individuos que estaban incendiando, sin que su esposo le dijera nada respecto a Sabacio Zurita.

Santiago González, guardia de Seguridad. Dice detuvo a Peso y a Marin, encontrando a Peso unas hojillas en el cacheco que les hizo en la Comisaría.

A preguntas del defensor, dijo que grupos numerosos le hicieron frente y que las hojillas se las encontraron a Miguel Peso.

Juan Remacho, cabo de la Guardia civil. Detuvo a Gallego, que estaba huido de su casa, confesando que se apoderaron de unas espíochas, logrando abrir la puerta de la iglesia, incendiando y saqueando. Contesta a la defensa el testigo que no hubo coacciones para arrancar dicha declaración.

Antonio Hidalgo, guardia civil. Manifiesta que el Gallego, en su declaración, dijo haber abierto la iglesia con espíochas, quemando y saqueando, teniendo el testigo confidencias de ser Gallego uno de los promotores de los sucesos.

Antonio González Ocaña, agente de Vigilancia. Dice detuvo a los hermanos Zurita. Se renuncia por el Fiscal al último testigo propuesto.

Testigos de la defensa

José Rodríguez. Conoce y es vecino de Sabacio Zurita. Dice estaba en su casa, oyó disparos y se marchó al patio con otros vecinos, encendiendo una lumbre, llegando entonces Sabacio, el que dijo solo que había muchos guardias por aquellos lugares.

Dionisio Fernández. Expone que Adolfo Zurita estaba con sus hermanos en la casa por la noche, y que también lo volvió a ver en su domicilio por la mañana.

José Santamaría, bombero. Fue a apagar el fuego, estando ya la fuerza pública, sin que después viera a ningún revoltoso. A requerimiento del Fiscal expone que estando allí no volvieron a pegar fuego por la mañana.

Son renunciados dos testigos.

Emilio López López, bombero. Dice que cuando llegaron estaba allí la fuerza pública, no permitiéndose por ésta el tránsito, teniendo que volver a subir al reproducirse el fuego por la mañana.

Es recusado otro testigo.

Pedro Fernández, sastrero. Es amigo de A. Zurita y estuvo con éste en San Miguel recogiendo los plomos que restaban de los ejercicios de tiro, con el fin de venderlos y sacar para tabaco.

Antonio Moreno, dueño del Bar

Sevilla, dice que Sabacio es dependiente suyo y que la noche de los hechos estuvo aquí trabajando en su establecimiento hasta la una de la noche, volviendo por la mañana a las ocho. A instancia del abogado del Estado, manifiesta que por ser sábado y día de limpieza en su local, estuvo hasta la una el Sabacio, a quien le tocaba dicha faena.

Son renunciados seis testigos.

Andrés Molina Díaz, dueño del Horno de la calle Panaderos, donde trabajaba Gallego, dice que vio grupos revolucionarios que coaccionaron y Gallego salió solo por curiosidad, regresando a los cinco minutos.

R. López Gallegos, sacristán del Salvador. Pidió auxilio telefónico por la quema de la iglesia de dicho nombre, y vió en el horno trabajando a Gallego. A requerimiento del Fiscal dice que vió a Gallego a las nueve y media.

José Vega, panadero. Expone que estuvo trabajando con Gallego y éste solo faltó del taller 4 o 5 minutos. Preguntado por el abogado del Estado, dice que Gallego estuvo en el trabajo hasta la una de la mañana.

José Fernández. Estuvo trabajando con Gallego y éste se asomó a la puerta, volviendo a los cinco minutos. Contestando al abogado del Estado, dice que salió Gallego a las seis y media de la mañana, no volviendo al día siguiente por saber lo buscaba la policía.

Miguel Huertas, vió a Peso en su casa toda la tarde.

Encarnación Gutiérrez, expone que al pasar un grupo de revoltosos por la casa de Peso, le dijeron a éste que se uniera a ellos, y que si no lo hacía él iba a perder más.

Francisco Caballero, zapatero, vió grupos revolucionarios que requerían a Peso para que los acompañase. A preguntas del Fiscal, dice que al testigo no le requirieron los grupos.

Matilde Machado. Vive cerca de Peso y dice que pasaron grupos danzando gritos subversivos. Requerida por el abogado del Estado, manifiesta que vive en casas próximas a la de Peso.

Francisco Zúñiga López, dice que es vecino de Marin.

Son renunciados los demás testigos.

La familia divertida



—¿Te vienes conmigo al circo? Hay una compañía estupenda.

—¿Para qué? Mi mujer, hace ejercicios acrobáticos; mi hija, baila sobre las puntas de los pies; mi hijo cazá ratones, sin trampa; la criada se dedica a recitar poemas... ¿Y aún quieres que vaya al circo?

En el Gobierno civil

Tanto el pan casero como el blanco se venderán a 65 céntimos kilo

Una nota

Ayer fue entregada en el Gobierno la siguiente:

"La Junta provincial de Agricultura acordó fijar la tasa de las harinas panificables y del pan para todo el mes de enero en 64 pesetas y 65 céntimos, respectivamente.

Al igual que en meses anteriores, se ha ajustado en el proceso que determinó tales precios, a la fórmula de mouturación prevenida en la instrucción décima de la orden de 27 de junio de 1930.

Una modificación importante que se ha hecho en relación con lo acordado en meses anteriores, ha sido el tasar una sola clase de harinas y por ende, una sola clase de pan. Esta modificación es producto del estudio concienzudo del problema que se planteaba al tasar dos clases de harina; en efecto, los fabricantes de este producto, al encontrarse con dos clases, una de precio barato y otra aumentada en una peseta con cincuenta céntimos, las dos perfectamente legales, en vez de fabricarlas no lo hacían así, sino que solamente daban harina de clase inferior y la vendían al precio de la superior. Con esto se le había regalado a cada fabricante una peseta con cincuenta céntimos los cien kilogramos de harinas; además, el pan que se vendía era, o bien el de sesenta y cinco céntimos, cuyas características no eran precisamente buenas, ya que el panadero al verse obligado a fabricar pan a sesenta céntimos kilo con harina que le costaba a sesenta y cinco, necesariamente había de hacer algo parrano que su producción no fuese ruinosa, y ese algo consistía en dar un pan en pésimas condiciones.

A partir de este mes, ya las cosas no ocurrirán de esta manera, porque el fabricante de harinas tendrá que producir este artículo de buena calidad, según determinan las disposiciones vigentes y el panadero también, teniendo por materia prima harina de primera clase y a un precio que le permita un cierto margen de ganancia, siquiera sea este pequeñísimo, dará pan al público en buenas condiciones y el ciudadano podrá comprar pan moreno o pan blanco, según su gusto; pero esta clasificación no significará ya la existencia de dos clases de pan, una inferior y otra superior, sino únicamente dos modalidades dentro de la misma clase, con lo que también el trabajador podrá adquirir por el mismo precio el pan que con anteriores medidas parecía estar destinado a una clase privilegiada.

En cuanto al por qué de la tasa, ya es de todos conocido. El trigo, con el decreto de revalorización, ha aumentado de precio y cada mes aumentará más, pues fijado el tope mínimo en cincuenta y una pesetas y el máximo en cincuenta y nueve, entre estos dos tipos oscilarán las cotizaciones en el mercado, y como el precio del quintal métrico de harina está en razón directa con el precio del quintal métrico de trigo, al aumentar éste, aumentará necesariamente el valor de aquélla.

El mecanismo en la aplicación de la fórmula de mouturación es bien sencillo. El precio del trigo, que es el medio alcanzado durante el mes anterior, cincuenta y cuatro pesetas, más el margen fijo de mouturación, 3/40 menos el valor de los subproductos 4/40, dividiendo todo esto por el rendimiento de dicho cereal, que es de un 80 por 100, y multiplicando el cociente por ciento para obtener el valor en quintales, nos da una tasa de sesenta y tres pesetas que, aumentadas en una peseta por el valor de envase, arroja un total de sesenta y cuatro pesetas, señalado a los cien kilos de harina.

Es de advertir que comparados estos precios con otros de diferentes provincias (Málaga, Barcelona, Valladolid, etc), según datos que obran en la Sección provincial de Agricultura, resultan notoriamente inferiores.

En cuanto al pan, la orden de 2 de enero de 1930, en su artículo quinto, dispone que su precio ha de ser igual al de la harina, con la única diferencia de expresarse en céntimos por tratarse de kilogramos en vez de quintales.

Estos son los motivos que la Junta ha tenido en cuenta para acordar tal régimen de tasa, siempre de acuerdo con lo prevenido en las disposiciones vigentes.

Y nada más; sólo, para terminar, que la Junta provincial de Agricultura quiere repetir desde estas columnas, las palabras pronunciadas por el ilustrísimo señor subsecretario del Ministerio de Agricultura, y que dicen así: "Es preciso también que el consumidor se dé cuenta de la necesidad de revalorizar los productos agrícolas, de los que viven el 75 por 100 de nuestra población rural, en su inmensa mayoría braceros humildes, y que acepten algún tipo o clase de pan que sin perder ninguna condición nutritiva, se separe un poco de las conocidas y habituales hasta ahora".

La administración municipal de los dos últimos años

A las dos y media de la tarde recibió el gobernador civil a los periodistas, a los que manifestó que el ministro de Instrucción pública, señor Pareja, llegará a Granada en el tarde del sábado, haciendo el viaje en automóvil.

Se han agotado las 500 tarjetas para asistir al banquete popular que se le ofrece a dicho ministro al mediodía del domingo.

Aclaró el señor Asensi que las multas impuestas a los harineros por contravenir las disposiciones de tasa, habían sido solamente tres de ellos y no a 4 como se dijo en los primeros momentos.

En cuanto a las inspecciones administrativas que se están realizando a bastantes Ayuntamientos de la provincia, confirmó que en su mayoría resultaban cargos bastantes, que demostraban plenamente la mala administración que se ha realizado en los Ayuntamientos en los dos últimos años.

LA LUZ

Estuvo ayer tarde apagada cerca de diez minutos

A las siete menos veinte de la tarde, se apagó ayer el alumbrado general de la población, quedando en tinieblas calles, comercios, espectáculos, etcétera.

La luz permaneció apagada cerca de diez minutos, durante los cuales la gente tuvo que apelar a alumbrares con velas, cerillas y linternas.

Según se nos dijo, el apagón se produjo a consecuencia de una avería en la línea que surte de fluido eléctrico a nuestra capital.

Centro Artístico

Concurso de fotografías

La comisión organizadora de este concurso hace público por la presente nota que el plazo de admisión de fotos que terminaba el 15 del actual, ha sido aplazado hasta el día último del presente mes de enero.

La Exposición de fotografías que se presenten, se efectuará el 11 de febrero y el Jurado calificará y hará el reparto y entrega de premios en acto oficial, que se celebrará el domingo 18 del mismo mes de febrero.

Noticias breves

Filarmónica Granadina. — Celebrará Junta General ordinaria, en su local social, hoy a las diez de la noche en primera cita y a las diez y media en segunda cita, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la última Junta general celebrada. Memoria de la labor económica realizada durante el pasado año 1933. Elección de los cargos vacantes en la Junta directiva y ruegos y preguntas. — El Secretario.

NOTICIERO GRANADINO

sólo dará cuenta de aquellos actos a los que previamente haya sido invitado

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

De Madrid, Provincias y Extranjero

Un proyecto de Ley del ministro de Trabajo para atenuar el paro forzoso

Se podrá llevar a la práctica mediante una operación financiera de mil millones de pesetas

A LA SALIDA. — NO SE TRATO DE LA DIMISION DEL SEÑOR MOLES

Madrid, 12. — Desde las once y media de la mañana hasta la una y media de la tarde, estuvo reunido el Consejo de Ministros en la Presidencia.

LA REFERENCIA

Madrid, 12. — De lo tratado en el Consejo de hoy se facilitó a los periodistas la siguiente referencia: "Obras públicas. — Decreto incluyendo en la red de carreteras a cargo de la Jefatura del Circuito Nacional de Firmes Especiales, a las de Alhacete, Alicante, Zaragoza, Pamplona (Behovia), Salamanca, Cáceres, Teruel, Granada, Córdoba, Málaga y Valencia.

— Autorizando el pago del suministro de cien motocicletas con destino al Cuerpo de Vigilantes de caminos.

— Hacienda. — El Consejo deliberó largamente sobre la procedencia de una contracción en la cifra de gastos en el proyecto de presupuestos que se está confeccionando, apuntando diferentes soluciones que, bien depuradas, podrán conducir a tal fin.

— El Consejo acordó volver a ocuparse de este asunto una vez que los diferentes ministros hayan estudiado determinados aspectos con relación a las columnas presupuestarias y a los servicios de sus respectivos departamentos.

— Concediendo franquicia de derecho de arancel a las importaciones por el Consorcio de Industrias militares de 1.275 kilos de copas cuproniqueladas para la fabricación de carterías.

— Autorizando la celebración de subastas para derribar el cuartel de San Nicolás de Pamplona.

— Decreto reglamentando la concesión de préstamos a las sociedades cooperativas y otro sobre casas baratas, precisándose los requisitos que habrán de exigirse cuando tratándose de primas a la construcción tengan los inmuebles que han de recibir ese auxilio cargas anteriores.

— El ministro de Trabajo hizo entrega para su estudio de un proyecto de ley para atenuar el paro forzoso, mediante una operación financiera de mil millones de pesetas, a realizar en cuatro años, con destino a construcción, reforma o mejora de edificios nacionales para servicios públicos.

— El proyecto en cuestión consta de 24 artículos con un extenso preámbulo, en el que se razona su conveniencia.

— ELOGIOS A LA CONDUCTA DE LOS CARABINEROS

Madrid, 12. — A la referencia del Consejo se acompaña la siguiente nota:

— "A partir de la celebración de las elecciones y durante el pasado movimiento revolucionario, las fuerzas del Instituto de Carabineros cooperaron al mantenimiento del orden sin desatender la propia misión, no ahorrando molestias ni sacrificios de todo género.

— Las autoridades, tanto civiles como militares, al dar cuenta de los servicios prestados por los jefes, oficiales y tropa del citado Instituto, hacen constar con el mayor encomio el

comportamiento brillante, eficaz y ponderado de tales fuerzas, que en todo momento dieron prueba de entusiasmo en cumplimiento de cuantas misiones se les confiaban y de inequívoca adhesión a la República.

— El Gobierno siente una verdadera satisfacción en hacer pública tan loable conducta, rindiendo público testimonio de gratitud hacia el personal del abnegado Instituto de Carabineros.

LAS NEGOCIACIONES CON EL VATICANO

Madrid, 12. — El Consejo de ayer en el Palacio Nacional con el presidente de la República, tuvo extraordinario relieve.

— Según nuestras noticias, la reunión se dedicó casi por entero al estudio de las negociaciones con el Vaticano. — Se trataron los puntos que han de ser objeto de estas negociaciones.

— Los periodistas no pudieron obtener referencia alguna, pues todos los ministros guardaron impenetrable reserva, excusándose en la delicadeza del asunto.

— Uno de los consejeros nos manifestó anoche que sólo podía decir que como consecuencia de este Consejo se iría a las negociaciones con el Vaticano rápidamente.

— También se nos dijo que aunque no se había recibido hasta ayer el "placet" del señor Pita Romero, el Gobierno lo esperaba de un momento a otro y, en ese caso, saldría inmediatamente para el Vaticano.

— A PROPOSITO DEL PROYECTO SOBRE PARO FORZOSO. — COMENTARIOS DE LOS MINISTROS

Madrid, 12. — Sobre la nota del Consejo, en la parte referente al proyecto de Trabajo, destinando mil millones para remediar el paro obrero, se han hecho muchos comentarios.

— Fueron interrogados tres ministros y uno de ellos dijo:

— Yo no me di cuenta de nada. El ministro fué muy laborioso y al ministro del Trabajo no le tocó el turno siquiera.

— Sé que, estando ya de pie y al disponernos para marchar, dijo el señor Estadella que tenía un proyecto que repartiría en uno de los próximos Consejos. Pero yo no sabía que tenía dentro mil millones.

— Otro de los ministros afirmó que su compañero de Trabajo habló de eso, pero refiriéndose sólo a la cifra, no entregando ningún proyecto al Gobierno. Y habló de eso como cosa lejana e hipotética.

— LAS ECONOMIAS EN LOS PRESUPUESTOS. — SE QUIERE QUE SEAN DEL DIEZ POR CIENTO. NO SE HABLO DE AMNISTIA

Madrid, 12. — En el Consejo de hoy, el ministro de Hacienda siguió ampliando sus informes y dando las normas para la confección de los respectivos presupuestos ministeriales, haciendo hincapié en que han de reducirse.

— El señor Lara fijó el tanto por ciento a que han de atenerse los ministros, que es el diez por ciento.

— Todos procurarán ver las posibilidades para llegar a la reducción del diez por ciento, siguiendo las normas del ministro.

— Respecto a la amnistía manifestó uno de los consejeros que no se trató, porque este asunto se halla en manos de quien ha de resolverlo con arreglo a los plazos marcados por el señor Lerroux en su conversación con los jefes de derechas.

El Ministro de la Gobernación habla a nuestro redactor especial sobre las operaciones en el Sahara, los manejos fascistas en España y la construcción de pantanos y del Gobierno civil en Granada

RICO AVELLO DESMIENTE LAS SUPUESTAS NEGOCIACIONES CON FRANCIA PARA UN TAPONAMIENTO MILITAR EN EL SAHARA. — LA ACTUACION FASCISTA EN ESPAÑA LA SIGUE DE CERCA EL GOBIERNO. LO QUE DICE RODOLFO LLOPIS. — NO QUIERE RICO AVELLO SER ETERNO EN EL MINISTERIO

Madrid, 12. — Nuestro redactor especial celebró esta tarde una entrevista con el ministro de la Gobernación.

— Le habló de los problemas de gran interés como el rumor de que, con motivo de las próximas operaciones que va a realizar el ejército francés en su zona insumisa, el Gobierno español estaba en tratos con el de Francia para llegar a una inteligencia, no de acción militar, sino a fin de establecer un taponamiento militar que impidiera, al hacerse el avance de las tropas francesas, el que las kábilas insumisas de la zona francesa pudieran infiltrarse en otros campos de posibles operaciones.

— El señor Rico Avello contestó: — Puede usted desmentirlo de la manera más categórica. El Gobierno español no ha pensado en semejante asunto y conviene desmentir la noticia por lo que tiene de trascendencia e importancia.

— Luego, el ministro se refirió a los manejos fascistas en España y declaró que el Gobierno sigue muy de cerca todos sus movimientos. En Madrid solo hay unos trescientos, en su mayoría estudiantes, que responden a los mandos de los dirigentes del movimiento.

— No creo — expuso el señor Rico Avello — que en la capital de la República lleguen a cuajar movimientos de este tipo que repugnan con nuestro sentido político y social.

— Cuando decía esto el ministro a nuestro redactor, se acercó el diputado socialista don Rodolfo Llopis y dijo al señor Rico Avello que, por informes que ellos tenían, absolutamente fidedignos, sabían que sólo en Madrid había más de tres mil fascistas que obedecen a las órdenes de determinado jefe de derecha.

— Y hay más — afirmó el señor Llopis —. Hay que ciertos altos jefes militares con una imprudencia rayana en la inconsciencia, dan órdenes y hablan en voz muy alta de los proyectos fascistas.

— De todo ello tenemos pruebas. Yo creo — agregó el diputado socialista — que el problema más difícil que se planteará al fascismo en España es cuando tengan preparadas escuadras y aviones porque habrán de hacer, en ese momento, una acción definitiva.

— El señor Rico Avello, que escuchaba estas palabras, dijo al señor Llopis: — Tranquícese usted. El Gobierno conoce todos los pasos, todos los manejos de los fascistas, hasta los más nimios detalles; y en el momento oportuno, cuando se salgan de la Ley, sabrá imponer el debido correctivo con energía y serenidad ejemplares.

— A continuación, nuestro redactor, dijo al señor Rico Avello que, por los síntomas del año próximo se comenará con los periodistas las uvas en el Ministerio, ya que su dimisión no acaba de ser aceptada.

— Pues tenga la seguridad — replicó el ministro — de que mi deseo más ferviente es marcharme de Gobernación.

— ¿Qué razones se le impiden? — Ninguna. Las interpelaciones

anunciadas; y, cuando se liquiden, me dejarán el paso abierto para marcharme.

— El señor Llopis intervino, diciendo: — Pues va para rato, porque tenemos los socialistas preparadas varias interpelaciones que todas incumben a usted.

— Pues todo se andará — manifestó el señor Rico Avello — porque no quiero ser eterno en el Ministerio.

— LAS CONSTANTES EXCITACIONES DE "NOTICIERO" SOBRE LOS PROBLEMAS PENDIENTES EN GRANADA. — LA CONSTRUCCION DE PANTANOS Y LA NECESIDAD DE UN EDIFICIO PARA GOBIERNO CIVIL

Madrid, 12. — Después de la conversación que acabamos de exponer, nuestro redactor especial trató con el ministro de la Gobernación sobre las constantes excitaciones que hace NOTICIERO acerca de los problemas que hay planteados en Granada y que no encuentran solución en los Poderes públicos.

— Le habló concretamente del último editorial de NOTICIERO sobre la labor vegetativa de los diputados

de la Cámara de Diputados.

— Se dejó sin jurisdicción a la Comisión de Responsabilidades nombrada por las Constituyentes y en la próxima sesión se designará otra

LA SESION

Madrid, 12. — A las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la tarde comienza la sesión de hoy en la Cámara bajo la presidencia del señor Alba.

— En el banco azul se encuentran el jefe del Gobierno señor Lerroux y la mayoría de los ministros.

— LA SITUACION DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

El Presidente de la CAMARA anuncia que se va a someter a discusión la situación de la Comisión de Responsabilidades.

— El señor ANSO solicita que se supriman los antecedentes.

— El conde de VALLELLANO estima que la Comisión de Responsabilidades no puede subsistir.

— El señor BUJEDA cree que debe continuar en sus funciones el Tribunal de Jaca.

— El señor CASANUEVA estima lo contrario.

— El señor ROYO VILLANOVA censura la poca actividad de la Comisión de Responsabilidades.

— El señor DOMINGUEZ AREVALO opina que lo actuado debe pasar a los Tribunales de Justicia.

— El ministro de JUSTICIA: El Tribunal de Jaca debe constituirse con diputados de este Parlamento. Las Cortes pueden acordar dejar sin jurisdicción al Tribunal de Jaca al designar una nueva Comisión que traiga la oportuna propuesta a la Cámara.

— El señor MAURA: Lo actuado debe pasar al Supremo.

— El Presidente de la CAMARA propone que se vote la propuesta del ministro de Justicia por párrafos y a ello se procede, con el siguiente resultado:

— y las construcciones de pantanos que como el del Tajo de los Vados, serían una solución para muchos problemas granadinos, en cuanto a la economía general de aquella provincia se refiere.

— También le habló de la necesidad de la construcción de un edificio con destino a Gobierno civil en Granada; idea expuesta entre otras en el último artículo de fondo de NOTICIERO.

— Sé las necesidades de Granada — respondió el señor Rico Avello — y el mal estado en que se encuentra el edificio de aquel Gobierno civil, como el de Alicante y otras provincias; pero el erario del Estado es insuficiente para cubrir tantas atenciones.

— Sin embargo — añadió el Ministro — yo no me negaré a todo lo que sea beneficioso para Granada y me hallo dispuesto a atender aquellos requerimientos que estén dentro de la lógica y de la justicia.

— Nuestro redactor sacó la impresión, bien subrayada, de que han de ser los diputados granadinos y a su frente el Ministro de Instrucción pública los que realicen las gestiones de cuantos problemas hay pendientes de solución en los Ministerios.

— LAS CORTES

— Párrafo primero. — Dejar sin jurisdicción a la Comisión nombrada por las Cortes Constituyentes.

— Se aprueba de conformidad en votación ordinaria.

— Segundo. — Acordar el nombramiento de otra Comisión formada por diputados de las actuales Cortes.

— Se aprueba en votación por 164 votos contra 17.

— Los socialistas han votado con el Gobierno.

— Tercero. — Que dictamine la Comisión sobre lo dispuesto en la ley de Agosto de 1931.

— Se aprueba por aclamación.

— El Presidente de la CAMARA anuncia que en la próxima sesión se nombrará la nueva Comisión de Responsabilidades.

— ORDEN DEL DIA. — RUEGOS Y PREGUNTAS

— El señor BOLIVAR protesta de las medidas de represión con motivo del último movimiento y de las persecuciones de que se ha hecho objeto a los obreros comunistas.

— Le contesta el ministro de la GOBERNACION y seguidamente se levanta la sesión a las ocho y quince minutos de la noche.

Al margen de la sesión

EL PROYECTO DE LEY SOBRE LOS HABERES DEL CLERO

Madrid, 12. — En el proyecto de ley sobre los haberes del clero se determina que los párrocos y coadjutores, mayores de cuarenta años, que sirven en poblaciones de menos de tres mil habitantes y que desempeñaban sus cargos en propiedad en abril de 1931, perciban un haber pasivo equivalente a los dos tercios del sueldo anual, hasta su fallecimiento o ascenso a categoría superior.

— El crédito de catorce millones y medio se habilitará del presupuesto actual, de la totalidad, excepto tres millones, que quedarán para el crédito extraordinario por la prórroga de los presupuestos.

LA COMISION DE ESTATUTOS

Madrid, 12. — Se ha constituido hoy la Comisión de Estatutos.

— El diputado señor Oriol ha anunciado su propósito de tratar en la próxima reunión que celebre esta Comisión, como cuestión previa, la actitud de los Ayuntamientos de Alava que han votado contra el Estatuto vasco.

— Fueron elegidos: presidente el diputado radical D. Pascual Leoné; vicepresidente, el señor Salomón, de la CEDA; y secretario, el señor Reig de la "Lliga".

— Una vez elegidos, se acordó celebrar reuniones los miércoles y viernes, sin excepción, para dar impulso al estudio del Estatuto vasco.

— EL NUEVO PRESIDENTE DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS. — RENUNCIA DE UNA ASIGNACION

Madrid, 12. — Ayer fué nombrado presidente de la Comisión de Obras públicas, don Abilio Calderón.

— Dicho cargo lleva anejo el de vocal del Consejo Superior Consultivo de Obras públicas con la asignación anual de 10.000 pesetas.

— El señor Calderón ha visitado esta mañana al ministro señor Guerra del Río para manifestarle que hace renuncia de la referida asignación, pues desea prestar su colaboración a la obra del Gobierno y servir a la República con absoluto desinterés.

— LA INTERPELACION SOBRE LA SITUACION DE LAS CLASES DEL EJERCITO

Madrid, 12. — El señor Lamamie de Clairac ha manifestado que la interpelación referente a la situación de las clases del Ejército la desarrollará el diputado don Joaquín Mangano y no don Joaquín Bau, como se había dicho.

LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid, 12. — Hoy celebró reunión la minoría socialista.

— Se estudió en ella, en primer término, el problema referente a la subsistencia del Tribunal de Responsabilidades, por lo menos el de Jaca.

— Fué designado vocal de la Comisión de Suplicatorios, el señor Andrés y Mansó.

— Los reunidos comenzaron el estudio de la ponencia relativa al examen de soluciones para remediar el paro.

— Se acordó autorizar al señor Cufia para interpelar al ministro de la Guerra sobre el supuesto asalto al cuartel de Santiago, de Melilla, en el que resultaron un muerto y varios heridos.

— Designó al señor Fernández Bolaños para que se ocupe de la situación anómala creada por las diferen-

cias de categorías en el Cuerpo de Suboficiales del Ejército y de estudiar las disposiciones complementarias de la ley que lo creó, que falasen su espíritu.

— Se acordó que una comisión visitó al ministro de la Guerra para hacerle presente esta posición.

— Se nombró una ponencia encargada de preparar una interpelación acerca de las causas que determinan la falta de trabajo, especialmente en el campo.

— APOYO A UNA PROPOSICION DE LA NUEVA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Madrid, 12. — El señor Alba ha dicho esta tarde a los informadores que el martes el señor Gil Robles apoyará la proposición referente al paro obrero.

— Añadió el presidente de la Cámara que la nueva Comisión de Responsabilidades estará constituida por veintidós diputados.

— LA COMISION DE AGRICULTURA

Madrid, 12. — Se reunió la Comisión permanente de Agricultura, eligiendo presidente al señor Alvarez Mendizábal.

— En la primera reunión que celebre, examinará la Comisión el proyecto de ley relativo a la intensificación de cultivos.

— LA NUEVA COMISION DE RESPONSABILIDADES. — SEGUN MAURA, LOS SOCIALISTAS PUEDEN APROVECHARSE DEL NOMBRAMIENTO DE LA MISMA Y TENER EN JAQUE DURANTE MESES A MEDIA ESPAÑA

Madrid, 12. — El señor Maura, ante un grupo de periodistas y diputados, decía hoy que los socialistas, si tienen sentido político, del que no carecen, podrían aprovechar muy bien del acuerdo de nombrar nueva Comisión de Responsabilidades.

— El artículo 9 de la ley de Responsabilidades, refiriéndose a la instrucción de sumarios, concede el derecho a cada uno de los miembros de la Comisión, de solicitar la comparecencia de testigos y de cuantos elementos consideren necesarios para el esclarecimiento de los hechos.

— Les habrá caído más que el gordo de Navidad — afirmaba el señor Maura —, porque en cuanto vengan tres diputados de talla a la Comisión, van a tener durante meses y meses en jaque a media España, haciendo venir aquí a duquesas, generales, condes, etc., porque todos esos señores tienen responsabilidad.

— CAMBIO DE IMPRESIONES. — LA DESIGNACION DE JIMENEZ ASUA PARA LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Madrid, 12. — Los socialistas tuvieron hoy un cambio de impresiones y acordaron que uno de sus representantes en la Comisión de Responsabilidades sea el señor Jiménez Asúa.

— Este ha dicho que él, desde luego, aceptará el cargo, si así lo acuerda en firme la minoría.

La vida en Madrid

UN ENTIERRO

Madrid, 12. — Esta tarde, en el Cementerio del Oeste, se celebró el acto de dar sepultura al cadáver de la duquesa de Alba.

(Pasan los telegramas a 3ª plana).

Coliseo OLYMPIA

Extraordinario Programa de Cine Sonoro

Hoy sábado 13 de Enero 1934 SECCIONES CONTINUAS a las 3, 5, 7, 9 y 11.

Hispano Fox Film presenta a la genial y bella artista ALEMANA

LILIAN HARVEY con el gran barítono Americano JOHN BOLES, en la lujosísima Opera de lindas canciones

Mis labios engañan La acción en un Reino Imaginario de los Balkanes.

PRECIOS: Butacas de patio 1,25 Localidad general 0,70

El lunes 15 DA COMIENZO LA GRAND OSA

Semana Paramount

SALON NACIONAL

Hoy sábado 13 de Enero 1934 Secciones a las 3, 4,40, 6,20, 8, 9,40 y 11,20.

El gran triunfo del Cinema Español!

Exito colosal de la divertidísima super-comedia de gran amenidad, alegría y belleza,

Susana tiene un secreto

De la obra de HONORIO MAURA Dirigida por Benito Perojo. HABLADA Y CANTADA EN ESPAÑOL Triunfo interpretativo de la lindísima ROSITA DIAZ CIMENO y los famosos actores MIGUEL LIGERO y RICARDO NUÑEZ.

¡Un alarde de técnica nacional!

PRECIOS: Butaca, 1 peseta. Anfiteatro, 25 cts.

Teatro Isabel la Católica

Grandioso Espectáculo de arte Magia-ilusionismo.

ALGO SORPRENDENTE anuncia el famoso mandarín chino

FU-MANCHU

Para hoy sábado 13 Enero 1934

2 FUNCIONES 2

Por la tarde, a las seis. Por la noche, a las diez.

Experimentos no conocidos

SORPRESAS

¿Ilusión? — ¿Realidad?

TODO PRESENTADO CON LUJOSOS DECORADOS

VESTIDOS DE GRAN RIQUEZA

Butaca, 4 plas. - Gral., 1-Paraiso, 0,75

Mañana, Grandioso Programa tarde y noche.

Teatro Cervantes

Principal Cinema

PROYECCION SONORA

Western-Electro

Hoy sábado 13 de Enero 1934 Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11

UNIVERSAL FILMS, presenta su maravillosa producción de espionaje, titulada

EL FRENTE INVISIBLE

Por TRUDE VON MOLO y CARL LUDWIG DICHL

Como complemento se proyecta el dibujo animado titulado

EL PARVULO TRAVIESO

Butaca, 1,25. Gral., 0,40.

— PRONTO —

Secretos de la policía de París

La seguridad de obtener esos bienes naturales con el Jarabe Salud, está demostrada combatiendo con éxito sin igual las múltiples enfermedades causadas por la debilidad general del organismo:

Anemia, Neurastenia, Desgaste físico y mental, Afecciones medulares, Raquitismo, Consunción, Inapetencia, etc.

Además de su fama bien conquistada durante medio siglo, tiene la garantía de estar aprobado por la Academia de Medicina. Debido a esto, es casi universal el aprecio en que se tiene el poderoso reconstituyente, Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

LAXANTE SALUD CONTRA EL ESTREÑIMIENTO Y LA BILIS

Grogas en cajitas metálicas precintadas. Pídanse en farmacias.

No se vende a granel.

Concurrieron numerosísimas personas. Entre los pesames recibidos figura el de los Reyes de Inglaterra.

LA ASAMBLEA DE TRANSPORTISTAS

Madrid 12.—Hoy ha comenzado la Asamblea de transportes por carretera y ferrocarriles, presidiendo el señor Escoriaza.

El consejero delegado, señor Vi-

El agasajo de la minoría radical a don Alejandro Lerroux

EL BANQUETE A LERROUX.— LA PRESIDENCIA. — OFRECIMIENTO DEL ACTO

Madrid 12.—En un céntrico hotel se ha celebrado el banquete con que la minoría radical obsequiaba a don Alejandro Lerroux.

Con éste tomaron asiento los señores Martínez Barrio, Alba, Rocha, Estadella, Paraja Yébenes, Guerra del Río, Lara, Cabanellas, Sampedro, el alcalde de Jaén don Pío Díaz, don Diego Hidalgo, Armasa y Jalón.

En total, el número de comensales era de doscientos.

Ofreció el acto el señor Rey Mora en nombre de la comisión organizadora, haciendo constar que habían limitado el número de asistentes y que el acto significaba la adhesión inquebrantable al señor Lerroux como jefe del partido radical.

El partido radical-agregó—procurará dar a la República una orientación y derroteros tales para atraer a los hombres liberales y republicanos.

La Historia dirá de Lerroux y del partido radical, que supieron consolidar el régimen y llevarlo a mejor gloria.

DISCURSO DEL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

Seguidamente habló el señor Martínez Barrio, diciendo que a él le correspondía hoy una obligación, que no era ciertamente sólo devoción y admiración.

Cada vez que hablo procuro hacerlo parcamente, dejando a los que escuchan en un arsenal de comentarios.

Hoy, sin embargo, me propongo hacer un extenso discurso, por dos razones: por el estado de afonía del señor Lerroux, y porque dada su responsabilidad y preocupaciones de la hora presente, le impedirían decir lo que con menos recato puedo decir yo.

Este acto corresponde al deseo de la minoría de rendir un homenaje a don Alejandro Lerroux, y aprovecharlo para dar un mentís a los que se proponen poner en contradicción a hombres históricos sin los cuales no se podría consolidar la República.

Nosotros, antes en la oposición y luego en el Poder, hemos sido puestos al servicio de España y de la República.

Nosotros tuvimos que ser freno para aquellas gentes que veían en la República la amenaza, y ahora tiene que actuar de freno de aquellas gentes que pretenden zaherirnos.

Antes se nos decía de derechas y ahora de izquierdas, pero nuestra posición es la misma antes y ahora. Queremos servir a la República y pretendemos que todos los liberales encuentren en la República la libertad y la justicia.

Dentro de este Parlamento—lo digo con dolor—no hay más posibilidad que Gobierno radical. Lo digo con dolor y temor porque la sustitución del Gobierno no podría hacerse sin que afectara a las instituciones españolas.

La crisis, pues, no podría resolverse expulsando del Poder al partido radical, sino sustituyéndole por él mismo.

Habla de la política que se pretende seguir y dice que llegado el momento ese se desencadenaría una guerra civil.

El partido radical es una comunidad política que obedece a una disciplina que se agrupa al lado del señor Lerroux, fundador del partido, y tan ligado a él, que el partido no existiría si se fuese él.

El odio y la envidia tiene muchas maneras de hacerse: unos descañadamente y otros calladamente. Pero la envidia y el odio no triunfan cuando se tropieza con almas rectas y leales.

Dentro de la política y de la República, por imperio de las circunstancias, el partido radical, y dentro de éste, una sola dirección, el señor Lerroux, para servir a la patria y a los intereses supremos de España.

¿Qué pide España? Que se le gobierne con un mínimo de ecuanimidad y que sepan sus gobernantes dar el ejemplo de seriedad y disciplina. Así es como se hace patria.

Queremos que nuestro ejemplo lo sigan los demás partidos políticos. Cada uno en sus normas interiores, que resuelva sus problemas como pueda; pero nosotros decimos que no será nuestro jefe ninguno que no se llame Alejandro Lerroux.

HABLA EL SEÑOR LERROUX

A continuación se levanta a hablar el señor Lerroux, repitiéndose la ovación que se tributó al señor Martínez Barrio.

Da las gracias por el acto y su significación especialmente a Martínez Barrio, que habló en términos

radical puede hacer a España es atraer hacia la República a esos elementos con los que estamos en inteligencia, porque España no pide de magogía, sino prosperidad. No quiere exaltaciones, sino justicia y nosotros no nos dejaremos arrollar por nadie.

El partido radical no vuelve jamás la cara ante el peligro. No entregaremos el régimen a las derechas ni a las izquierdas. Sucumbiremos democráticamente, pero como los héroes de Trafalgar, antes queremos la muerte que entregar la República a la reacción.

Tengamos fe en los hombres, pero vivamos vigilantes a su caballería para que el partido radical siga desempeñando el servicio que necesita España y el régimen.

Terminó diciendo que sus adversarios se volverían amigos en las contiendas parlamentarias, y que siendo amigos de los radicales, lo serían de la República y de España.

LA JUNTA EJECUTIVA DEL PARTIDO RADICAL. QUE HA HECHO TAN MAGNA LABOR POLITICA, ME HA REITERADO SU CONFIANZA PARA SALIR AL ENCUENTRO DE LAS MANIFESTACIONES QUE SE HACEN EN NUESTRA CONTRA, YA QUE HEMOS SIDO EL FRENO DE LAS DESATADAS DERECHAS, Y NADIE PODRÁ DECIR QUE NO LAMENTAMOS Y QUE NO HACEMOS VOTOS PORQUE RESURTAJAN ESOS ELEMENTOS DE IZQUIERDAS, SIN QUE SE OLVIDE QUE SOMOS PARTIDARIOS DEL CENTRO Y QUE ES HA DE RECONOCER NUESTRO PROGRAMA.

LERROUX, SATISFECHISIMO. SE HA REAFIRMADO LA UNION

Madrid 12.—Al salir el señor Lerroux esta tarde del despacho de Ministros de la Cámara, le preguntaron los periodistas qué le había parecido el acto en su honor.

—Un cariñoso homenaje—contestó—a mi modesta persona, en el que se ha reafirmado la unión estrecha de la minoría parlamentaria y de todo el partido radical, de todo lo cual yo estoy satisfechísimo.

NOTICIAS Y COMENTARIOS POLITICOS

LA PROTECCION A LAS INDUSTRIAS AGRICOLAS Y GANADERAS

Madrid 12.—En el Ministerio de Agricultura han facilitado a la Prensa copia del decreto dictando normas para la protección a las industrias agrícolas y ganaderas contra riesgos agropecuarios y forestales.

En el artículo segundo de la referida disposición se determinan los riesgos asegurables y los no asegurables.

En el grupo de los primeros figuran el pedrisco, incendios de montes e incendios agrícolas, mortalidad e inutilización del ganado.

Se estiman no asegurables la sequía, heladas, inundaciones, lluvias persistentes, huracanes y las plagas del campo.

Consta este decreto de 34 artículos y tres disposiciones transitorias.

LA COMBINACION DIPLOMATICA

Madrid 12.—En breve se hará pública una combinación diplomática.

El actual ministro de Estado, señor Pita Romero, irá al Vaticano sin carácter de embajador, sino como diplomático extraordinario para iniciar la negociación de un Concordato.

LA INDUSTRIA SIDERO-METALURGICA

Madrid 12.—Reunido el Comité nacional de la Federación Sidero-metalúrgica de España el día 7 del corriente mes, con asistencia de la totalidad de elementos que lo integran, acordó por unanimidad manifestar su absoluta y total identificación con el criterio sostenido por la Comisión ejecutiva del partido socialista en orden y relación al gravísimo problema que para la clase trabajadora representa el actual momento político.

El Comité nacional estudió en el detalle el texto del decreto publicado en la "Gaceta", en virtud del cual se ordena la celebración de una conferencia nacional de la industria Sidero-metalúrgica, adoptándose los acuerdos pertinentes a la celebración de la misma.

EL RECONOCIMIENTO DE LOS SOVIETS

Madrid 12.—Preguntado ayer un ministro acerca del estado de nuestras relaciones con Rusia, se nos dijo que se halla todo paralizado desde hace bastante tiempo.

Las negociaciones quedaron paralizadas a raíz del envío a Rusia del protocolo previo para el reconocimiento de aquel Gobierno.

En dicho protocolo España imponía determinadas condiciones, no mayores ni diferentes de las que han exigido otros países antes de reconocer al Gobierno de los Soviets.

Dichas condiciones parece que no causaron grata impresión en aquel país.

En otros aspectos, se limitaba el número de los que habían de constituir la representación diplomática y comercial en España, y se circunscribía el límite de extraterritorialidad a la Embajada y palacio de la Embajada.

Por otra parte, ha influido en esta paralización el fallecimiento del señor Lunacharski, que estaba designado para venir a Madrid.

SE DICE QUE MOLES VOLVERA A LA ALTA COMISARIA

Madrid 12.— Parece que como consecuencia de la entrevista celebrada hoy por los señores Lerroux y Moles, éste volverá a la Alta Comisaría de España en Marruecos, pues existe el propósito de prorrogar el presupuesto del Majzen.

MANIFESTACIONES DE LARGO CABALLERO SOBRE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO REFERENTES AL PARO OBRERO

Madrid 12.— El señor Largo Caballero, refiriéndose esta tarde a los acuerdos del Consejo de Ministros celebrados por la mañana, respecto al paro obrero, ha manifestado que en este asunto se observa a todas luces falta de seriedad, ya que se da a la publicidad cuenta de un propósito sin plan preconcebido.

— Parece — dijo — que se ha to-

Marruecos

Zona española LAS SOCIEDADES OBRERAS SE PREPARAN PARA UNA ACCION CONJUNTA

Meilla 12.— Se reunieron las sociedades obreras de la U. G. T., C. N. T. y autónomas, cambiando impresiones ante el peligro que amenaza a la clase trabajadora con motivo de los rumores que circulan sobre la posible dependencia de las pzas de soberanía de la Alta Comisaría, las cuales quedarán supeditadas políticamente.

Las sociedades obreras acordaron solidarizarse para una acción conjunta en caso de que se lleve a efecto tal decisión, que estiman arbitraria.

radical puede hacer a España es atraer hacia la República a esos elementos con los que estamos en inteligencia, porque España no pide de magogía, sino prosperidad. No quiere exaltaciones, sino justicia y nosotros no nos dejaremos arrollar por nadie.

El partido radical no vuelve jamás la cara ante el peligro. No entregaremos el régimen a las derechas ni a las izquierdas. Sucumbiremos democráticamente, pero como los héroes de Trafalgar, antes queremos la muerte que entregar la República a la reacción.

Tengamos fe en los hombres, pero vivamos vigilantes a su caballería para que el partido radical siga desempeñando el servicio que necesita España y el régimen.

Terminó diciendo que sus adversarios se volverían amigos en las contiendas parlamentarias, y que siendo amigos de los radicales, lo serían de la República y de España.

LA JUNTA EJECUTIVA DEL PARTIDO RADICAL. QUE HA HECHO TAN MAGNA LABOR POLITICA, ME HA REITERADO SU CONFIANZA PARA SALIR AL ENCUENTRO DE LAS MANIFESTACIONES QUE SE HACEN EN NUESTRA CONTRA, YA QUE HEMOS SIDO EL FRENO DE LAS DESATADAS DERECHAS, Y NADIE PODRÁ DECIR QUE NO LAMENTAMOS Y QUE NO HACEMOS VOTOS PORQUE RESURTAJAN ESOS ELEMENTOS DE IZQUIERDAS, SIN QUE SE OLVIDE QUE SOMOS PARTIDARIOS DEL CENTRO Y QUE ES HA DE RECONOCER NUESTRO PROGRAMA.

LERROUX, SATISFECHISIMO. SE HA REAFIRMADO LA UNION

Madrid 12.—Al salir el señor Lerroux esta tarde del despacho de Ministros de la Cámara, le preguntaron los periodistas qué le había parecido el acto en su honor.

—Un cariñoso homenaje—contestó—a mi modesta persona, en el que se ha reafirmado la unión estrecha de la minoría parlamentaria y de todo el partido radical, de todo lo cual yo estoy satisfechísimo.

NOTICIAS Y COMENTARIOS POLITICOS

LA PROTECCION A LAS INDUSTRIAS AGRICOLAS Y GANADERAS

Madrid 12.—En el Ministerio de Agricultura han facilitado a la Prensa copia del decreto dictando normas para la protección a las industrias agrícolas y ganaderas contra riesgos agropecuarios y forestales.

En el artículo segundo de la referida disposición se determinan los riesgos asegurables y los no asegurables.

En el grupo de los primeros figuran el pedrisco, incendios de montes e incendios agrícolas, mortalidad e inutilización del ganado.

Se estiman no asegurables la sequía, heladas, inundaciones, lluvias persistentes, huracanes y las plagas del campo.

Consta este decreto de 34 artículos y tres disposiciones transitorias.

LA COMBINACION DIPLOMATICA

Madrid 12.—En breve se hará pública una combinación diplomática.

El actual ministro de Estado, señor Pita Romero, irá al Vaticano sin carácter de embajador, sino como diplomático extraordinario para iniciar la negociación de un Concordato.

LA INDUSTRIA SIDERO-METALURGICA

Madrid 12.—Reunido el Comité nacional de la Federación Sidero-metalúrgica de España el día 7 del corriente mes, con asistencia de la totalidad de elementos que lo integran, acordó por unanimidad manifestar su absoluta y total identificación con el criterio sostenido por la Comisión ejecutiva del partido socialista en orden y relación al gravísimo problema que para la clase trabajadora representa el actual momento político.

El Comité nacional estudió en el detalle el texto del decreto publicado en la "Gaceta", en virtud del cual se ordena la celebración de una conferencia nacional de la industria Sidero-metalúrgica, adoptándose los acuerdos pertinentes a la celebración de la misma.

EL RECONOCIMIENTO DE LOS SOVIETS

Madrid 12.—Preguntado ayer un ministro acerca del estado de nuestras relaciones con Rusia, se nos dijo que se halla todo paralizado desde hace bastante tiempo.

Las negociaciones quedaron paralizadas a raíz del envío a Rusia del protocolo previo para el reconocimiento de aquel Gobierno.

En dicho protocolo España imponía determinadas condiciones, no mayores ni diferentes de las que han exigido otros países antes de reconocer al Gobierno de los Soviets.

Dichas condiciones parece que no causaron grata impresión en aquel país.

En otros aspectos, se limitaba el número de los que habían de constituir la representación diplomática y comercial en España, y se circunscribía el límite de extraterritorialidad a la Embajada y palacio de la Embajada.

Por otra parte, ha influido en esta paralización el fallecimiento del señor Lunacharski, que estaba designado para venir a Madrid.

SE DICE QUE MOLES VOLVERA A LA ALTA COMISARIA

Madrid 12.— Parece que como consecuencia de la entrevista celebrada hoy por los señores Lerroux y Moles, éste volverá a la Alta Comisaría de España en Marruecos, pues existe el propósito de prorrogar el presupuesto del Majzen.

MANIFESTACIONES DE LARGO CABALLERO SOBRE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO REFERENTES AL PARO OBRERO

Madrid 12.— El señor Largo Caballero, refiriéndose esta tarde a los acuerdos del Consejo de Ministros celebrados por la mañana, respecto al paro obrero, ha manifestado que en este asunto se observa a todas luces falta de seriedad, ya que se da a la publicidad cuenta de un propósito sin plan preconcebido.

— Parece — dijo — que se ha to-

Marruecos

Zona española LAS SOCIEDADES OBRERAS SE PREPARAN PARA UNA ACCION CONJUNTA

Meilla 12.— Se reunieron las sociedades obreras de la U. G. T., C. N. T. y autónomas, cambiando impresiones ante el peligro que amenaza a la clase trabajadora con motivo de los rumores que circulan sobre la posible dependencia de las pzas de soberanía de la Alta Comisaría, las cuales quedarán supeditadas políticamente.

Las sociedades obreras acordaron solidarizarse para una acción conjunta en caso de que se lleve a efecto tal decisión, que estiman arbitraria.

La situación en España

Parece que se ha proclamado el comunismo libertario en un pueblo de Asturias

Estalla una bomba en Tarrasa y resultan cuatro heridos

COLISION EN UN CABARET.— DOS HERIDOS

Madrid 12.— En un aristocrático cabaret se estableció reyerta esta madrugada entre un grupo de concurrentes.

Un individuo que se encontraba embriagado dió un viva al rey, y otro señor contestó con un viva a la República. Se armó un formidable escándalo y el primero de los que gritaban sacó una porra, con la que golpeó a los concurrentes.

Resultaron dos personas heridas, las cuales recibieron asistencia en la Casa de Socorro de la calle de Augusto Figueroa.

UNA RIÑA

Sevilla 12.—Por cuestiones de trabajo rieron en Constantina, Manuel Cáceres y Antonio López.

El primero resultó con una puñalada en el pecho, siendo su estado gravísimo.

Se ha detenido al criminal.

INFORMES OFICIALES DE MADRUGADA. — LOS CONFLICTOS SOCIALES

Madrid 12.—El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada a los representantes de la prensa que en Elche se había evitado la huelga en la fábrica de hilados, merced a la intervención del Delegado del Trabajo que logró poner de acuerdo a patronos y obreros.

En Vélez Rubio (Almería) el Gobernador reunió a patronos y obreros consiguiendo que llegaran a un acuerdo sobre el establecimiento de jornales para la próxima recolección de aceituna.

PEQUEÑAS ALGARADAS ESTUDIANTILES

Madrid 12.—En vista de los rumores circulados ayer sobre desórdenes estudiantiles que debían producirse hoy, las autoridades adoptaron precauciones.

Los escolares entraron en clase. En el Instituto de Cardenal Cisneros se negaron a entrar por no estar conformes con algunos de sus profesores.

En la Escuela de Industrias, los alumnos trataron de reproducir los sucesos de ayer, interviniendo la fuerza pública, que los disolvió.

POR UN GRITO SUBVERSIVO

Madrid 12.—El individuo que en la madrugada última vitoreó al rey en el cabaret Casablanca, es abogado y ha quedado a disposición del Tribunal de Urgencia.

NORMALIDAD EN EL TRAFICO

Madrid 12.—A pesar de haberse anunciado para hoy la huelga general de taxis, la normalidad ha sido absoluta y el tráfico completo.

EL CONFLICTO DE LOS CAMAREROS

Madrid 12.—Hoy se han reunido los comités de huelga de camareros no ocultándose entre éstos el maestro por la actuación de los patronos.

No obstante ello confían en que se llegará a una fórmula de arreglo.

Se cree que en las nuevas reuniones que se celebren la clase patronal depondrá su actitud cediendo en favor de los obreros.

Opinan los camareros que las nuevas bases deberán subsistir hasta tanto no se discuta con los patronos las que en definitiva han de regular su trabajo.

ATENTADO EN TARRASA. — CUATRO LESIONADOS

Barcelona 12.—Comunican de Tarrasa que en el Circuito Tradicionalista de dicha localidad estalló una bomba allí colocada.

La explosión produjo algunos daños.

Resultaron cuatro lesionados, de ellos uno grave.

Se hacen pesquisas para descubrir a los autores del atentado.

SE DICE QUE EN EL PUEBLO DE SAN ANTONIN SE HA PROCLAMADO EL COMUNISMO LIBERTARIO NOMBRANDO COMISARIO A UN ANARQUISTA Y LEVANTANDO ACTA NOTARIAL

Oviedo 12.—Circula el rumor de que en el pueblo de San Antón los extremistas fugados de la provincia de León han proclamado el comunismo libertario.

Se dice que han nombrado Comisario a un anarquista apodado "El Chato" y que obligaron al notario a levantar acta de la proclamación.

Se han enviado fuerzas para reprimir esos hechos, caso de comprobarse.

LOS ROBOS DE ACEITUNA

Jaén 12.—En los pueblos de Torre del Campo, Jimena y Santisteban del Puerto se han registrado nuevos robos de aceituna.

La Guardia civil ha detenido a varios de los autores.

También fueron cortados treinta pies de olivo en la finca "Pilar de la Dehesa" de Torredelcampo.

UNA AGRESION

Córdoba 12.—En la aldea de Jaurja, cuando varios patronos de aquella término buscaban un edificio para cuartel de la Guardia civil, fueron apaleados por ocho sujetos, resultando heridos don José Merino, don José Sañtaella y don Francisco Palanca.

Se han practicado cinco detenciones.

UN TIROTEO CON LOS MALEANTES

Córdoba 12.—A consecuencia del tiroteo que en la aldea de Lagunillas (Priego) sostuvo la benemerita contra varios maleantes que le atacaron, resultó muerto el gitano José Jiménez.

Se detuvo a uno de los maleantes, llamado Rafael Ruiz.

Sucesos varios

EL INCANSABLE "CACO"

Se formularon ayer denuncias por desaparición de gallinas, cartuchos para explosivos, un reloj y otros efectos

Robo de gallinas: El guarda del cortijo de Santa María de la Vega, enclavado en el camino de Puchil, José Hernández González, finca propiedad de don Manuel López Barajas, denunció ayer en la Comisaría de Vigilancia, en nombre de éste, que en la madrugada última han desaparecido 63 gallinas y seis pavos, valoradas dichas aves en cuatrocientas pesetas, sospechando que hayan sido robadas por un individuo apellidado Rovira y otros, a los que vio antes merodear por los alrededores de dicho cortijo.

Socorro a José Gallego García, de 50 años, domiciliado en Real de Curtaja, 66 y 68, el cual sufría una contusión en la cabeza que se produjo al ser atropellado el carro que guiaba, número 79, de esta matrícula, por el tren vía número 20, línea 2, que conducía Ramón Gómez Morillo.

Agredido al ir a cobrar

José Castellón Quirós, de 22 años, habitante en Nueva de la Virgen, 36, denunció ayer en la Comisaría que en el Hospital le habían curado de erosiones en la cara y una herida en la frente que le produjo Nicolás Gledoy al ir a cobrarle una factura de una carbonería de la calle de Hornos de Haza.

Por "mor" del carrillo

El criado de la marquesa viuda de Casablanca, Francisco Garrido M'Barro, de 60 años, denunció ayer a la Policía que había sido insultado y maltratado de obra por Luis Gallardo Lindé, al decir a éste que no entrara un carrillo de mano en el portal de la casa número 11 de la calle de Molinos, propiedad de dicha señora, a fin de que no se rompieran las baldosas.

Sustracción de cartuchos

Miguel Martín Ruiz de 50 años, empleado de la Unión Española de Explosivos (Depósito de Albolote), puso ayer en conocimiento de la Policía que en el trayecto comprendido entre las calles de San Juan de Dios y Mesones, le sustrajeron ayer de un carro, una caja con 500 cartuchos vacíos del calibre 12, valorados en 3250 pesetas.

Desaparición de objetos

De la habitación que en la posada de la Candiota ocupa el vendedor Alfonso Mellado Rueda, de 52 años, le desaparecieron ayer un reloj despertador, una plancha y una toalla. efectos valorados en veinte pesetas y que se ignora quien los haya sustraído.

Atropello tranviario

El guardia urbano Francisco López Castillo acompañó ayer a la Casa de

Insultos

Francisco Escobar García de 63 años, habitante en Cañuelo de San Ceilón, 5, denunció ayer a Antonio Martín López, por malos tratos de palabra a él y a su hija adoptiva, María Reyes Muñoz.

Extremadura

VUELCO DE UNA CAMIONETA. ONCE CAMPESINOS HERIDOS

Badajoz 12.— Informan de Villanueva de la Serena que ha ocurrido allí un sensible accidente automovilístico.

Una camioneta ocupada por campesinos volcó, destrozándose el vehículo.

Sufrieron lesiones once de los ocupantes.

Política

La anunciada huelga de taxistas

La huelga general de taxistas anunciada para ayer no ha afectado hasta ahora a nuestra capital, donde ayer el tráfico se efectuó con normalidad, acudiendo a sus puestos los autos como de costumbre.

A última hora de la madrugada los coches seguían en sus puntos no observándose nada anormal.

Noticias del Extranjero

Italia

AVION QUE SE ESTRELLA POR EL HURACAN.—SEIS VICTIMAS

Tripoli 12.—En el aeródromo de Benghazi, un avión, a causa del viento huracanado, cayó violentamente a tierra, destrozándose.

Resultaron muertos dos oficiales encargados del mando y cuatro más que les acompañaban.

Información militar

Juntas de plaza y guarnición

Se ha resuelto que de las Juntas de plaza y guarnición y comisiones gestoras de hospitales forme parte un jefe u oficial farmacéutico del Cuerpo de Sanidad Militar, el que será llamado a informar a la Junta de la conveniencia de adquisición de alimentos para el personal, en orden a la pureza de los mismos.

Vida escolar

Federación de Estudiantes Católicos.

El ciclo de conferencias que sobre los grandes pensadores católicos del siglo XIX (Balnes, Vázquez Mella y Menéndez Pelayo) y a cargo del conciliario de esta F. E. C. y académico de Ciencias históricas de Toledo, don Rafael G. García de Castro, ha organizado la comisión de Cultura de esta Federación, darán comienzo en el salón de actos de la Casa del Estudiante (Carrera del Genil, 105), el próximo martes día 16 del actual, a las seis de la tarde.

Este ciclo, que constará de seis conferencias, se distribuirá de la siguiente forma:

Días 16 y 18: Conferencias sobre Balnes.

Días 20 y 22: Conferencias sobre Vázquez Mella.

Días 24 y 26: Conferencias sobre Menéndez Pelayo.

La entrada que será por rigurosa invitación, puede recogerse en la sección de Cultura de la Casa del Estudiante, de seis y media a siete y media de la tarde.

Los federados no necesitan invitación.—El jefe de Cultura, Juan Martínez.

F. E. C. — Asociación de Derecho y Filosofía y Letras

Almagenes

La Isla de Cuba

Edredones. Cobertores. Abrigos. Peletería.

Visite nuestros escaparates.

HILERAS, 4 y 6. TELEFONO 2178

GRANADA

Audiencia pública

REVISTA DE TRIBUNALES

Sesiones de urgencia. — Juzgado del Sagrado: Contra Pedro Membrilla Morales, por tenencia de armas; dos testigos. Ponente, señor Cuenca; abogado, señor Morales López; secretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado: Contra José López Moleón, por tenencia de armas; ocho testigos. Ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor Pabón; procurador, señor Onieva; secretario, señor Valverde.

Sala de lo civil. — Juzgado de la Audiencia de Almería: Don Antonio Callejón Amaro y otro, con don Cristóbal Moreno Magaña, sobre reclamación. Ponente, señor Samaniego; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Cuevas, de Almería: Don Juan Pastor Mira, con don José García, sobre reclamación de cantidad. Ponente, señor López Palacios; abogado, señor Hitos; procurador, señor Corral; secretario, señor Alonso.

Audiencia provincial. — Sección primera. Juzgado de Santafe: Contra Cipriano Morales Fernández, por tenencia de armas; dos testigos. Ponente, señor Cuenca; secretario, señor Valverde.

Piel

CURACION EN 3 DIAS de Eczemas, Herpes, Brucelosis, etc., con POMADA ANTISEPTICA. 19 Dr. Piqueras (Jaén) (Gran Diploma de Honor Madrid, 1924) Farmacia a 1 y 5 plar.

VIDES AMERICANAS GRANDES CRIADEROS

Primera Casa de Andalucía y la única exportadora en BARBADOS DE TODAS CLASES INJERTOS PARA VINA y con especialidad injertos para parrales en todas las variedades de uvas de lujo y exportación.

Absoluta garantía. Precios sin competencia. Catálogos gratis

Mesones, 3 y 5. Juan Leyva. Granada

EL CABILDO DE ANOCHE

Las aguas potables, los terrenos del cuartel de Santo Domingo y el cubrimiento del río Darro

La sirena de la Diputación y una fantasía sobre los leprosos

Los que asisten. Presidiendo el alcalde accidental y con asistencia de los ediles señores Hernández Martínez, Guerrero, Fajardo, Gómez Juárez, Fernández Rojillo, Comino, Romero de la Cruz, Tello, Dalmases, Baquero, Lozano, López Barajas y Ramírez, celebró anoche el Ayuntamiento sesión ordinaria en segunda cita.

El acta. Leída por el secretario, señor Horques, el acta de la sesión anterior, fué aprobada sin discusión.

ORDEN DEL DIA

La Dehesa del Calvario. — Se deniega la prórroga del arrendamiento. — La terminación de las obras de las aguas

La Comisión de Fomento, dada cuenta de la solicitud de don Francisco Pelayo y don Vicente Rodríguez, interesado en la prórroga del contrato de arrendamiento de los pastos y de la labor de la Dehesa del Calvario que tienen estipulado con el Ayuntamiento, autorizado en primer término del pasado año; y teniendo en cuenta que el contrato terminaba definitivamente el día 30 de noviembre último, propone sea denegada la solicitud de prórroga del contrato, por no convenir a los intereses municipales.

El señor Tello dice que, cuando en octubre de 1932 se dio cuenta en la Comisión de Fomento de las solicitudes de los arrendatarios de la Dehesa de San Juan, pidiendo la prórroga del contrato para 1933, él se opuso a la denegación de la solicitud en tanto no se le garantizase que las aguas iban a llegar a Granada dentro de dicho año. Se aseguró que para mayo o junio sucediera ello y sin embargo no fué así, habiéndose perjudicado al Ayuntamiento en sus intereses, al no prorrogar el contrato. Ahora no quiere que suceda lo mismo con la Dehesa del Calvario; y por eso mientras no se le certifique que tendrán las aguas en 1934, no puede votar a favor de la denegación de lo solicitado por los arrendatarios.

El señor Guerrero manifiesta que el señor Bolívar informó que para agosto era necesario tener desahogada la Dehesa porque las aguas se utilizarían para entonces. El que no haya ocurrido así, no es culpa de la Comisión ni de los técnicos. Ya está terminado uno de los departamentos del depósito general de la Lancha de Genes. Falta sólo hacer en el canal el sifón de río de Aguas Blancas y el enlace con la fábrica de Pinos Genil, necesitando para lo primero efectuar unas expropiaciones. En cuanto se paguen esas pesetas, el trabajo es cuestión de unos meses, según el personal que se emplee. Perjudicó en 1933 no ha habido, porque siguieron en la Dehesa los mismos obreros que con el arrendatario, y han pagado casi todos. Sólo hay pendientes cuatro o seis, contra los que se procederá si no abonán las cantidades que les corresponden. Hay el propósito de no llevar los arrendamientos al presupuesto; pues, con un poco de esfuerzo, con un empuje económico, se tendrán las nuevas aguas en Granada y obtendrá el Municipio el debido rendimiento de los seis millones o más de pesetas que lleva gastando en las obras. Lo que reporta el arriendo de las Dehesas es bien poca cosa para lo que valen las aguas. Debe mantenerse el acuerdo de la Comisión.

El señor Tello no se muestra optimista en cuanto al corto plazo para disponer de las aguas. Cree que difícil echar a los pequeños labradores de Guajar Sierra mientras la Dehesa no quede en seco. Como fórmula de arreglo propone que se accediese a la prórroga pero condicionándola a dar por terminado el contrato cuando el Ayuntamiento capte las aguas, sin derecho a indemnización por parte del Municipio y sin que los arrendatarios tuvieran que pagar más meses que los que llevasen en arriendo. Pudiera ocurrir que, pese a todos los buenos deseos, las aguas no llegasen a Granada en 1934 y se perdiera el ingreso, perjudicándose el erario municipal.

El señor Baquero señala el riesgo de que por 15 o 20.000 pesetas que reporta el arriendo de las Dehesas, no pudiera el Ayuntamiento disponer de las aguas cuando lo necesitase. Presuntamente hay unas gestiones con Empresas y la prórroga de los arrendamientos pudiera significar un empuje que por la pequeña suma que pide, no merece la pena mantener; esto, sin contar con la preservación que para el arbolado será el no entrar ganado en las Dehesas. Cree que el señor Tello debe retirar su proposición.

Mantiene este edil su fórmula y el señor Guerrero recuerda que en el contrato de arrendamiento no sólo está incluida la labor, sino la ganancia que dura casi todo el año. El por la Comisión no acepta la propuesta y se ratifica en el dictamen denegatorio llevado a Cabildo.

Queda este último aprobado, con el voto en contra de los señores Tello, Romero de la Cruz y López Barajas.

De obras. Entre otros asuntos que omitimos por su menor interés, se aprueba una certificación de 18.180,75 pesetas por obra ejecutada en el grupo escolar "Ángel Ganivet", de las Erás de Cristo.

Se accede a la adquisición de la taza de piedra que solicita don Antonio Molina Torres y que pertenece a la Fuente de las Batallas; previo pago de la cantidad que ha sido valorada por el pagador de obras. — Se acuerda comunicar a la Caja de Previsión Social, a los efectos de pago, una diferencia de 39,45 pesetas en la valoración de las obras de aguas potables y alcantarillado provisionalmente recibidas desde el 30 de septiembre al 30 de noviembre de 1933, y que importan, con la rectificación, 261.193,87 pesetas.

Queda aprobado un cambio del trazado vertical en la tubería de aguas potables que, bajando de los Cuchilleros, entre en la calle de Elvira. Lo propone el arquitecto señor Bolívar y está presupuestado en pesetas 661,50.

Mejora docente. Visto el escrito del director del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, "Ganivet", ofreciendo solicitar de la Superioridad la creación de una sección para preparación de ingreso; y precisando el compromiso previo del Ayuntamiento a abonar al maestro la indemnización por casahabitación, propone la Comisión de Instrucción pública que se acceda a la propuesta y que, con respecto al establecimiento de dicha sección en el grupo escolar "Mariana Pineda", se procure acceder a ello, previo informe del arquitecto municipal, y a base de que pueda armonizar con la instalación de la escuela proyectada en dicho grupo.

Explica la propuesta el delegado interino de Enseñanza, señor Romero de la Cruz, y queda aprobado el dictamen.

El concurso para inspectores de Impuestos. Hay un escrito de don Miguel González Contreras, solicitando reposición del acuerdo municipal de 22 de diciembre último, por el que se adjudicó, definitivamente, en virtud de concurso, dos plazas de inspectores de Impuestos a don José León Esquivel y don Fermín Roldán; y un informe del secretario de la Corporación proponiendo sea desestimado el escrito por las razones que aduce.

A propuesta del señor López Barajas se lee el escrito del reclamante y después manifiesta dicho edil que en el informe de Secretaría se contesta a parte del documento, pero debe ampliarse a lo referente a la constitución del Tribunal y a los plazos del concurso.

El señor Comino dice que el informe del secretario es claro y completo, mereciendo por ello la aprobación del Cabildo. El que reclama, como parte interesada, alega muchas cosas, pero el informe de Secretaría sólo puede recoger lo que sea factible. Insiste en que debe aprobarse y que el reclamante puede, si lo desea, hacer uso de los derechos que la ley le concede.

El señor López Barajas repite sus consideraciones, afirmando que debe exponerse si toda la tramitación se ajustó o no a lo legal.

Queda aprobado el informe y desestimado el escrito, con el voto en contra de los señores López Barajas, Tello y Romero de la Cruz.

Gratitud y ofrecimiento ministerial. Se dan por enterados los presentes de la comunicación de don José Pajera Yébenes, expresando su gratitud por el acuerdo de ver con satisfacción su nombramiento para ministro de Instrucción pública. Expone sus propósitos de contribuir, en cuanto dependa de su esfuerzo personal, al mejoramiento de esta querida ciudad, colaborando con entusiasmo, y al fin indicado, con la Corporación a que se honra en pertenecer.

para que, una vez efectuadas las obras de traslado de tinglados, se dé cuenta para disponer la entrega de los mencionados locales a la Hacienda.

El señor Romero de la Cruz pide que conste en acta el agrado con que se ha recibido la comunicación y que, cuanto antes, se haga todo lo necesario para la pronta reapertura de la calle.

Le contesta el alcalde accidental que se activará, todo lo posible, el asunto.

Las cuentas del Corpus. Quedan definitivamente aprobadas las cuentas de las pasadas fiestas del Corpus. Ascienden a 119.859,24 pesetas.

La sirena de la Diputación. — El cubrimiento del río Darro. Pide el señor López Barajas que por la Alcaldía se interese de la Diputación que no toque a media noche la sirena que tiene instalada. Basta con el mediodía. El toque nocturno no reporta utilidad, sino que alarma y molesta.

El señor Gómez Juárez dice que ese sonido no es tan intenso como el de fábricas y trenes. Cada uno toca el pito que quiere. (Risas). El considera más molesto el toque de campanas.

También dice el señor López Barajas que el presidente de la junta de propietarios, afectados por el cubrimiento del río Darro le ha pedido que se active el asunto, a ver si en la Primavera podían comenzar las obras.

La Presidencia le responde que toma nota de los ruegos y que procurará que se atiendan.

Los leprosos en Granada. Manifiesta el señor Gómez Juárez que una revista madrileña, en el número del 6 de enero actual, publica una información con un relato terrorífico de los leprosos por las calles de Granada, durante la noche, en busca del amor. Como tal inexactitud desprecia y perjudica a esta población turística, encarece que por la Alcaldía y demás autoridades se procure la debida rectificación, haciendo constar que en Granada, además de atender bien a los leprosos, como el propio escritor reconoce, se les tiene recluidos y no van por las calles como afirma la fantasía del autor de la información.

(En la barra: En Granada lo que hay es anemia por hambre, Lepra, no).

Lotería Nacional

Madrid, 12. — En el sorteo celebrado hoy, han salido premiados los siguientes números:

Table with lottery results including sections like 'Primer premio', 'Segundo premio', 'Tercero premio', 'Cuatro premio', 'Premiados con 6.000 pesetas', 'Premiados con 1.000 pesetas', 'Centena', 'Dos mil', 'Tres mil', 'Cuatro mil', 'Cinco mil', 'Seis mil', 'Siete mil', 'Ocho mil', 'Nueve mil', 'Diez mil', 'Once mil', 'Doce mil', 'Trece mil', 'Catorce mil', 'Quince mil', 'Dieciséis mil', 'Diecisiete mil', 'Dieciocho mil', 'Diecinueve mil', 'Veinte mil'.

Informaciones de la provincia

Se suicida y deja dispuesto que quemen su cadáver

POLOPOS. Choque de automóviles. En una curva del kilómetro 42 de la carretera de Tablate a Albuñol, término de Polopos, chocó el automóvil correo Alsina con el carro 46 de la matrícula del Padul, porque éste último vehículo no llevaba bien su derecha. Hubo desperfectos en ambos coches como consecuencia del choque.

ALBOLOTE. Un suicidio. En un olivar a 400 metros, propiedad de doña Ana Garrido, se suicidó, colgándose de un árbol, José Heredia, de 23 años, natural de Pinos Puente.

Dejó un escrito dirigido al juez, interesando que su cuerpo fuera trasladado a Granada para que se realizaran estudios en él y caso contrario que lo quemaran.

También dejó un sobre cerrado dirigido a su hermano Agustín Heredia.

El juzgado correspondiente se presentó en el lugar del suceso e instruyó las oportunas diligencias. Se ignoran las causas del suicidio.

CORTES Y GRAENA. Dos toros desmadrados. En la barrada de los Baños de Cortes y Graena aparecieron desmadrados dos toros. Suceso que ya anticipamos ayer. Según detalles, atropellaron a varios niños e hirieron a un vendedor ambulante destrozándole las mercancías de vidrio que llevaba.

Cundió el pánico entre el vecindario de la barrada que tuvo necesidad de recurrir a un guardia civil que se hallaba allí con permiso, de la segunda Comandancia del 19 Tercio, llamado Vicente López Rodríguez, para que los matara, teniendo éste necesidad de subirse a las paredes de un edificio y dar muerte a uno de los toros después de ser perseguido por éste. Luego consiguió, auxiliado por los vecinos Juan y Fermín Fernández Romero, echar fuera del pueblo al otro toro, evitando que ocasionara más desgracias.

La conducta del citado guardia ha sido elogiada por el vecindario. El dueño del toro es el ganadero de La Peza don José Vilchez Urendes, quien tiene su vacada en Lugros y la dedica a la venta para lidiarla en los pueblos.

MONTEFRIO. Riña por resentimientos. La Guardia civil ha detenido a los vecinos Juan Moreno Castro e Isidro Rubio, los que en el barrio de San Cristóbal fueron sorprendidos riñendo y golpeándose mutuamente. Las causas de la riña fueron antiguos resentimientos que entre los mismos habia.

BENAMAUREL. Una denuncia. Denunció a la Guardia civil José Pérez Checa que unos muchachos habían asustado a un hijo suyo y de resulta de ello se encontraba éste enfermo. Detuvo la benemerita como causantes del suceso a Francisco Sola y Nicolás Prieto.

CHAUCHINA. Arma sin licencia. Le ha sido intervenida una faca al

interpretado en los estudios americanos para la Fox Film.

«Mis labios engañan», deliciosa ópera, de música nueva y moderna, decorada con todo género de detalles y lujo, es la película que la Fox eligió para presentar a esta singular estrella y ciertamente que tuvieron buen gusto para elegirle el asunto que se presta mucho al temperamento de esta bellísima actriz.

Situaciones muy entretenidas y graciosas, equívocos de gran originalidad y unas canciones para Lillian Harvey y otra para el gran barítono John Boles, que son un verdadero acierto musical.

Salón Nacional. Hoy sábado continúa proyectándose la película que tanta éxito alcanzó en días anteriores, titulada «Suzana tiene un secreto»; grandes interpretaciones de la española española Rosita Díaz Gimeno y secundada por el gran actor «Mig el Ligero» y el simpático galán Ricardo Núñez.

Es esta cinta el film más grande y de argumento más entretenido que hasta ahora se ha filmado en España con artistas españoles. Es por lo tanto una película que ninguna persona ha de dejar de admirar en este elegante cine.

AL PUBLICO. Para el que no quiere utilizar el servicio municipal en coche furgón para la conducción de cadáveres.

La Empresa de Victoriano Moral. PLAZA UNIVERSIDAD. Ha establecido servicios desde 30 pias. en adelante. Teléfono 1746.

Dr. Antonio Galdó. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES de los NIÑOS. San Matías, 24 y 26. CONSULTA DE 2 a 4 y de 7 a 9. Teléfono 2-9-8-8.

GORAFE. Hurto de leña

Sorprendieron los individuos del servicio de vigilancia de la Guardia civil a los vecinos de Gor Severiano Guzmán, Amador Pérez y dos más, cuando hurtaban una carga de maderos de pino que se encontraba bajo depósito en la estación férrea. Fueron detenidos.

GOR. Reclamado

La Guardia civil ha detenido a Joaquín López Ibáñez, reclamado por el juzgado para cumplir arresto por hurto de leñas.

CULLAR BAZA. Para cumplir arresto

Ha sido detenido José López Navarro, para cumplir arresto impuesto por uso de armas prohibidas.

HUETOR TAJAR. Roban a un vendedor ambulante

De la puerta de una posada fué hurtado de un carro que allí habia un fardo conteniendo 11 docenas de toallas y siete colchas propiedad del vendedor ambulante Andrés Fernández Oller, cuyas ropas están valoradas en unas 200 pesetas. Se ignoran los autores del hecho.

ZUJAR. Contestando a un anónimo comunicante

Como alcalde presidente de este Ayuntamiento elegido por elección popular al advenimiento de la República, me veo obligado a contestar al anónimo informador de "Ideal", que ha sorprendido la buena fe del expresado periódico y que sin duda debe ser algún analfabeto carente de sentido común, ambicioso de ser algo y con miras a regir los destinos de este desgraciado pueblo, tan necesitado de hombres de buena fe que sólo aspiran al bien general del mismo.

Si bien es cierto que el Ayuntamiento está integrado en su mayoría por elementos socialistas, yo he de manifestar públicamente que si su labor no fué buena como hubiera sido nuestro deseo y mi única aspiración por razones que sería difícil enumerar, tampoco ha sufrido los trances de una política desenfrenada, y que el principal obstáculo que en su desenvolvimiento económico ha tenido, fueron las innumerables denuncias de las Casas del Pueblo por seguir una política diametralmente opuesta a la que ellas aspiraban.

Y para terminar, pues no quiero hacermé pesado, debo manifestar públicamente que el pueblo no es el que ansia nuestra destitución como dice el anónimo publicista de "Ideal", sino una docena de señores que como digo en un principio, son los aspirantes a erigirse en caciquillos, ser los mangoneadores de la cosa pública y ya que no han podido en otras ocasiones, ahora lo intentan por estos medios rastroeros impropios de personas de noble condición.

Le repite las gracias su afmo. amigo y s. s. Manuel Méndez.

Revista de mercados

Matadero público. Becerras, 8 a 3,55; toros, 2 a 3,55; bueyes, 1 a 3,25; vacas, 2 a 3,30; bovinos, 28 a 3,85; ovcas, 10 a 2,85; cabras, 1 a 2,60.

Banco Hispano Americano MADRID. PLAZA DE CANALEJAS, 1. Capital autorizado, 200.000.000 Ptas. Capital desembolsado, 100.000.000 Ptas. Reservas, 54.192.985 Ptas. SUCURSAL EN GRANADA. Gran Vía de Colón, n.º 4. Teléfono núm. 1805.

UNDERWOOD. SUCURSAL EN GRANADA. GRAN VÍA, n.º 11. Taller de reparaciones de todas las marcas de máquinas de escribir. Reparaciones completamente garantizadas. Mecánicos especializados. Abonos anuales de limpieza y conservación. ESTUDIOS. Partida doble, Mecanografía, Aritmética, Gramática y Caligrafía. Estas materias se enseñan en forma que el alumno no tiene más remedio que aprenderlas. Píche y se convencerá. San José Baja, 42, duplicado.

Calzados ESTRANY. El nombre que sostiene firmemente su insuperable calidad. 10 por 100 descuento lesde el 8 al 27 Enero. ZACATIN, 46. GRANADA. 15 Sucursales en Andalucía.